

Doble Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto e Ingeniería Mecánica
Curso 1º
Básicas / Obligatorias

1	2140001	Estética del Diseño Industrial I (Oblig)	6	C1
1	2140002	Expresión Gráfica	6	C1
1	2140003	Física I	6	C1
1	2140004	Informática	6	C1
1	2140005	Matemáticas I	6	C1
1	2140006	Expresión Artística I (Oblig)	6	C2
1	2140007	Física II	6	C2
1	2140008	Ingeniería Gráfica del Producto (Oblig)	6	C2
1	2140009	Matemáticas II	6	C2
1	2140010	Química General	6	C2

Curso 2º
Básicas / Obligatorias

2	2140012	Empresa (Básica)	6	C1
2	2140013	Estética del Diseño Industrial II	6	C1
2	2140025	Ingeniería de Materiales I	6	C1
2	2140014	Matemáticas III (Básica)	6	C1
2	2140015	Mecánica General	6	C1
2	2140016	Construcción y Topografía	6	C2
2	2140017	Expresión Artística II	6	C2
2	2140018	Ingeniería Energética y Transmisión de Calor	6	C2
2	2140019	Matemáticas IV (Básica)	6	C2
2	2140020	Tecnología Eléctrica	6	C2

Curso 3º
Obligatorias

3	2140021	Automatización Industrial	6	C1
3	2140011	Electrónica Industrial	6	C1
3	2140026	Ingeniería Fluidomecánica	6	C1
3	2140027	Procesos Industriales	9	C1
3	2140028	Resistencia de Materiales. Estructura	6	C1
3	2140029	Dibujo Industrial	6	C2
3	2140030	Diseño Asistido por Ordenador	9	C2
3	2140031	Elasticidad y Resistencia de Materiales	6	C2
3	2140032	Metodología del Diseño	9	C2
3	2140033	Teoría de Máquinas y Mecanismos	6	C2

Doble Grado en Ingeniería en Diseño Industrial y Desarrollo del Producto e Ingeniería Mecánica
Curso 4º
Obligatorias

4	2140034	Diseño y Producto	12	A
4	2140036	Cálculo y Diseño de Estructuras y Construcciones Industriales	6	C1
4	2140042	Ingeniería de los Materiales II	6	C1
4	2140043	Materiales Avanzados, Poliméricos y Compuestos	6	C1
4	2140038	Obras y Montajes Industriales	6	C1
4	2140045	Cálculo y Diseño de Máquinas	6	C2
4	2140046	Máquinas Térmicas e Hidráulicas	6	C2
4	2140047	Motores Térmicos	6	C2
4	2140048	Representación Fotorrealista y Animación de Productos por Ordenador	6	C2
4	2140049	Tecnología de Fabricación Mecánica	6	C2

Curso 5º
Obligatorias

5	2140050	Cálculo y Diseño de Máquinas II	6	C1
5	2140054	Elementos Finitos en Ingeniería de Estructuras	6	C1
5	2140055	Ingeniería de la Prevención de Riesgos Laborales	6	C1
5	2140056	Producto, Entorno e Ingeniería Kansei	6	C1
5	2140057	Proyectos I	6	C1
5	2140058	Gestión del Diseño y Desarrollo de Nuevos Productos	6	C2
5	2140061	Proyectos II	6	C2
5	2140062	Simulación y Optimización del Diseño	6	C2
5	2140065	Trabajo Fin de Grado	12	C2

Los nuevos planes de estudio de los títulos de Grado basados en el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, están configurados, salvo excepciones, por 240 créditos ECTS distribuidos en cuatro cursos, a razón de 60 créditos por curso que se irán implantado progresivamente.

Es recomendable que el estudiante de nuevo ingreso matricule los 60 créditos del primer curso, no obstante el mínimo obligatorio de matrícula está establecido en 30 créditos ECTS, salvo cuando se trate de estudiantes con necesidades académicas especiales, para los que el mínimo será de 12 créditos ECTS (a efectos de solicitud de beca consúltase el mínimo obligatorio en el apartado de automatrícula del portal web universitario o en el Centro de atención a estudiantes para automatrícula <http://cat.us.es>).

Una vez implantados los cursos superiores, la cantidad máxima de créditos europeos que se podrá matricular será de 90 –excluidos las prácticas externas y el trabajo fin de grado–, aunque habrá que tener en cuenta las posibles incompatibilidades de matrícula previstas en el plan de estudios. En las dobles titulaciones, se podrá superar este límite hasta duplicarlos.

Tipología de materias o asignaturas:

- Bás.: Materias Básicas (son obligatorias para el estudiante)
- Oblig.: Materias Obligatorias
- Opt.: Materias Optativas
- Práct.: Prácticas Externas (pueden ser obligatorias u optativas)
- T. Fin.: Trabajo Fin de Grado (obligatorio en todos los planes de Grado)
-

NOTA: Según dispone la memoria de verificación del Título, el estudiante, antes de la finalización de sus estudios, deberá acreditar un nivel de competencias lingüísticas en un idioma extranjero equivalente, al menos, al nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.